

REDACCION
Rambla S. Juan, 46. — Teléfono 564
ADMINISTRACION
Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.^o
PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la región. 2 ptas. al mes
Fuera de la región. 3 »
Número suelto. 10 céntimos
Anuncios y comunicados a precios
convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. La correspondencia literaria a Director. La económica al Administrador.

LA LECCION DE LOS AJUSTICIADOS

Lo ha comunicado a su periódico el corresponsal en Barcelona de «La Voz», que no es, seguramente, un periodista reaccionario.

Lo ha transmitido a su periódico el representante de «El Imparcial» en la misma capital del Principado de Cataluña, y también es de presumir que el aludido representante no pertenecerá al grupo abominable de los fanáticos de la derecha.

Pues, bien: los representantes de «La Voz» y de «El Imparcial», entre otros, han informado que uno de los reos que acaban de ser ajusticiados en Barcelona dijo repetidas veces:

— ¡Son las lecturas las que me han traído aquí!

Aquí...
Aquí es al pie del cadalso.
Aquí es delante de la más imborrable de las afrentas.

Aquí es el sitio donde se despedaza el corazón de una madre.

A tal punto llevaron a uno de los desdichadísimos reos las malas lecturas.

Pero éste se arrepintió.

En el momento supremo inclinó la frente y dobló la rodilla, y un rayo de luz penetró en las obscuridades de su alma. Y piadosamente pensando, oyó, como Dimas, la voz celestial que le decía: «Hoy estarás conmigo en el Paraíso.»

El otro reo rechazó ácremente los auxilios espirituales.

Y pidió que le quitaran de la vista la imagen de Cristo misericordioso y justiciero.

Porque él «no creía nada».

¡No creía en nada!

Posiblemente arrullaron sus sueños, de niño, las canciones de una madre cristiana.

Y luego, adolescente ya, vivió en la indiferencia y en la tibieza, y le tomaron los malos amigos. Y escuchó a los propagandistas de la incredulidad. Y abrió su inteligencia a doctrinas impregnadas de odios antisociales.

Y fué agostándose y secándose la planta de la fe. Y también por la mano de las malas lecturas, se encontró en la situación del que no cree en nada.

Pero no creer en nada quiere decir no creer en nada sobrenatural, en nada espiritual; quiere decir que no se levantan los ojos, ni el pensamiento, al Cielo; pero que se ponen el pensamiento y los ojos en las cosas de la tierra.

Y entonces se cree en los goces de la carne, se cree en las comodidades de la vida, se cree en los placeres del mundo. Y todo es corazón para amar y espíritu para desear todo aquello en que se cree; y todo también corazón y espíritu para abo-

rrer lo que se opone al goce, a las comodidades, a los placeres. Y así, el que no cree en lo sobrenatural y ama apasionadamente lo humano, en que cree, odia; y ese odio, que es una hoguera alimentada especialmente con sarmientos de envidia, sienta el anhelo de la venganza y el ansia del crimen.

Las malas lecturas le llevaron allí. No sólo al patíbulo, no sólo a la afrenta, sino al abismo de la eterna perdición...

Pues que los que tengan ojos, que vean; los que tengan oídos, que oigan.

Un día sí y otro también se pide la libertad para todos.

Un día sí y otro también se dice que no puede haber progreso si se coarta en lo más mínimo el derecho del hombre a lo que llaman libertad.

Y se pide que no haya freno para la palabra, ni cortapisa para las plumas; que cada cual pueda decir lo que quiera y propague por medio de la Prensa lo que se le ocurra.

Libertad para todos, dice el viejo postulado democrático, porque si no es para todos, no es libertad.

Pero ya hay otros liberales más progresistas y avanzados que los propaganderos de los principios de la vieja democracia individualista; ya hay quien pide — verbigracia, al periódico de los amigos del señor Alba —, no ya la libertad para todos, sino la libertad para TODO.

Así, como suena.

Libertad para TODO.

Por la virtud y para el vicio, para el honor y para la infamia, para la pureza y para la corrupción, para el que defiende un principio de justicia y para el que defiende una máxima de iniquidad; para los que quieren llevar a los pueblos a las alturas de la gloria y para quienes se proponen meterlos de cabeza en una alcantarilla.

Libertad para todos y para todo, para los que cruzan la vida haciendo bien y para los que pasan por el mundo laborando por el mal; para quienes dejan caer sobre las sociedades lluvia de flores, y para los que se disponen a arrojar sobre ella lluvia de bombas; para los que arrojan su hacienda y su vida por el prójimo y para los piratas de la vida y de la hacienda de sus semejantes.

Cuando se leen esas cosas se comprende con cuánta razón pueden decir los grandes delincuentes delante del patíbulo:

«... Son las lecturas, las que me han traído aquí!»

Porque, efectivamente, son ellas las que engendran los criminales, los descreídos y los réprobos.

toda la vida gira alrededor de esto. De manera, que no se puede modificar rápidamente sin producir trastornos.

Los postulados fundamentales de la democracia, en política económica y social, están aceptados y recogidos en las leyes de todos los países civilizados, aunque temporalmente se suspenda su ejercicio por corto plazo, algunas veces para dar lugar a su purificación, en general recogiendo e interpretando el sentir de la voluntad nacional, que clama cuando se flamea, abriendo paso al abuso y mala interpretación de las libertades. Así que pocos ciudadanos se dejan hoy arrastrar por predicaciones exageradas.

Me parece que Europa entera y particularmente Francia e Inglaterra, han aprendido ya bien claramente que España no hace dejación de los derechos y deberes que los Tratados le asignaron en Marruecos, sino que se presta a ejercerlos y llevarlos pronto con un sistema más razonable y eficaz, que demande menores sacrificios.

Tengo la esperanza de que en bre-

ve plazo dejará de ser agobiante para España este problema; acaso se podría ir un poco más deprisa en la solución, pero lo considero más seguro.

De política peninsular, en su aspecto de enredos y diabluras, me preocupo poco, pues ya el Directorio atiende a todo con serenidad y energía.

Me duele mucho que se dejen ganar por estos manejos nombres prestigiosos y personas a quienes me une firme amistad, dándose con ello pernicioso ejemplo de quebrantamiento de la unión que ahora debemos tener por sagrada, pero ni a mí ni a mis compañeros del Directorio estos desengaños y amarguras no pueden hacernos flaquear en el cumplimiento del deber.»

Aclaraciones al último llamamiento a filas

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente Real orden circular:

«Como aclaración a lo preceptuado en las Reales órdenes de 15, 16, 17 y 18 del anterior mes («Diarios Oficiales» números 233, 234 y 236), y telegráficas que las complementan, respecto al orden de llamamiento a filas de los individuos que se encuentren separados de ellas, se resuelve lo siguiente:

Primero. Los individuos pertenecientes al cupo de las de la primera situación de servicio activo se considerará que constituyen las dos agrupaciones siguientes:

A) Los de los reemplazos de 1923 y 1922 acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento (cuotas), voluntarios de un año y beneficiados por denuncia de prófugos y desertores.

B) Los restantes de dichos reemplazos no comprendidos en el grupo anterior.

Segundo. Mientras en el cuerpo existan individuos comprendidos en la agrupación B) serán éstos los primeros para cubrir bajas, y cuando el número de dichos individuos sea inferior a 150 se procederá a llamar a filas para completar este número a los individuos comprendidos en el grupo A), por orden de reemplazos y dentro de éstos, en primer término a los nacidos en diciembre, después a los de noviembre y así sucesivamente hasta los de enero.

Tercero. Los voluntarios de un año se considerarán como pertenecientes al reemplazo de 1923 los que estén en el primer año de servicio y al de 1921 los que se encuentren dentro del tercer año de servicio.

Cuarto. Análogo criterio se seguirá con los voluntarios cuyo reemplazo no se encuentra todavía en filas, cualquiera que sea su edad.

Madrid, 11 de noviembre de 1924.»

Modos y modas de mal decir

Ni «edila», ni «concejala»,

Para decir «concejala» han llamado a la Pascuala

Más discutido que el derecho de ocupar las mujeres el cargo de concejal, lo ha sido hasta el de su denominación.

Un «Cualquiera» en «A B C» defiende a las «concejalas» con algunos ejemplos vulgares; pero cabalmente de lo que se trata es de oponerse al vulgo, que, de ordinario, no dice más que vulgaridades, y de ver cómo deben hablar las personas doctas.

Si sólo se tratara de gustos, allá cada uno con el suyo: tratándose de buen gusto y de hablar y escribir correctamente, no deben los periodistas dejarse llevar de lo que digan en la plaza de la Cebada, ponga por vulgaridad.

Se dice, en efecto, «doctora», «juiza» y «procuradora» (lo mismo po-

dría decirse «registradora»); pero la cuestión no es que se diga, sino cómo debe decirse.

Y la prueba está en que los mismos defensores de la vulgaridad hablan de substantivos y adjetivos, de masculinos y femeninos, de terminaciones y desidencias que no son términos vulgares, ni lo serán nunca.

Dando voces con la Pascuala, afirma un apreciable colega que debe decirse «concejala», «porque es nombre substantivo».

Y lo mismo afirma un «Cualquiera» en «A B C».

Concejal no es nombre substantivo, aunque alguno crea que el cargo tiene algo de substancia. No hay ningún animalito, ni ningún producto del arte, que sea siempre y substantivamente «un concejal».

El ser «concejal» es cualidad y accidente que antes existía solamente en los hombres, y que ahora también existe en la mujer, «por lo cual es adjetivo»; y cuando otra cosa parece a los inexpertos, sigue siendo adjetivo «con el substantivo elíptico». Es lo que llaman algunos gramáticos adjetivo substantivado.

Y casi siempre la palabra concejal femenino la usamos como adjetivo de otro adjetivo substantivado, diciendo: «la señora concejal» y «las señoras concejales».

Todas las partes de la oración se substantivan en castellano, mas no por eso alteran la forma de los accidentes gramaticales que les son propios.

Pero es el caso que, aun usada como substantivo la palabra «concejal», debe conservar la misma terminación en femenino, siguiendo el género de la lengua, del cual el vulgo no conoce más que «el mal genio». ¡Bonito estaría el idioma si de su conservación no cuidara más que el vulgo!

En nuestra lengua, así como en las clásicas de que se deriva, más se fija el género de los nombres por su significación que por su terminación, y aun puede decirse que es independiente de ella.

Decimos «el idioma», y el «Guadarrama», que terminan en *a*, y decimos la «mano» y la «seo», que terminan en *o*.

Y a nadie se le ocurre dar terminación femenina a «reo» ni a «testigo».

Hacer terminar en *a* los substantivos y adjetivos terminados en *al*, como «concejal», si es necesidad, no pasa de ser una necesidad vulgar.

Y por si la autoridad periodística sirve de algo, habrá que recordar que Julio Burell, siendo ministro, nombró «catedrático» y «consejero» de Instrucción pública a doña Emilia Pardo Bazán, que siempre se denominó «consejera» y «catedrática». (Véase la colección de «A B C»).

Claro que ni Burell ni doña Emilia estaban ungidos de vulgaridad, como la Pascuala y la Manuela, que acaban de entrar en el número de nuestros clásicos.

Legalmente tampoco puede llamarse «concejalas» a las concejales, porque el nombramiento dice concejal y no «concejala».

De llamar «concejalas» a las concejales, habría que llamar «salas» a las sales, «capitalas» a las capitales y «catedralas» a las catedrales, porque estos sí que son substantivos... de substancia.

De admitir el barbarismo para los substantivos, admítámonse para los adjetivos y propongámonos como modelos de bien decir frase tan bonita como esta:

«Ayer tarde las señoras «concejalas» estudiaron una reforma de las ordenanzas «municipalas» en las casas «consistorialas» de la villa.»

Y ja vivir, tropai, que como ejemplo de vulgaridad difícilmente se puede ofrecer mejor, aunque le haya puesto

B. y S.

«Es hoy la Prensa el arma más potente del apostolado cristiano.»

PIO XI.

Las relaciones económicas del Ayuntamiento con la Mancomunidad

Excmo. señor:

Por acuerdo de la Comisión permanente tomado en sesión del día 26 de Agosto último, se acordó solicitar de la Excmo. Mancomunidad de Cataluña una nueva moratoria para el pago de los atrasos por contingente provincial y repartimiento de utilidades hasta fin de Junio último, en que terminó el período especial de ampliación del ejercicio 1923-24, cuyo acuerdo fué comunicado a la referida Corporación en escrito fecha 4 de Septiembre próximo pasado.

Como resultado de dicha petición y con carácter general para todos los Ayuntamientos de Cataluña, el Consejo permanente de la Mancomunidad acuerda conceder moratorias a todos los Ayuntamientos que antes del día 15 del presente mes se hallen en las condiciones siguientes, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 19 de Octubre último:

a) Que tengan satisfecha desde 1.º de Abril de 1923 al 15 de Noviembre de 1923-24 una cantidad equivalente al cupo de 1923-24 y trimestre de ampliación.

b) Que antes del 15 de Noviembre actual tengan satisfecho el cupo del primer trimestre del corriente ejercicio.

c) Que se obliguen a satisfacer, en el plazo de cinco años, el saldo que resulte pendiente; después de formalizadas dichas entregas; cuyo saldo se abonará por semestres a partir de 1.º de Julio de cada año.

d) Que se abone puntualmente el contingente en curso.

Para determinar la situación de este Ayuntamiento con relación a los citados apartados a) y b), se han examinado los antecedentes obrantes en la Contaduría, resultando la siguiente liquidación:

Cupo de contingente y utilidades de 1923-24, 164.913,37 pesetas.

Idem, idem, idem trimestre de ampliación, 11.228,34.

Idem, idem, idem primer trimestre de 1924-25, 40.309,23.

Total, 246.450,95.

Satisfecho desde 1.º de Abril hasta la fecha, 224.955,50.

Resta, 21.495,45.

Aparte de esta liquidación parcial, ha de practicarse una liquidación total definitiva de los saldos anuales que restan por satisfacer después de deducidas las referidas 224.955,50 y el saldo definitivo que resulte es el que ha de ser objeto de la moratoria que por semestres ha de satisfacerse a partir de 1.º de Enero próximo, pues hallándonos próximos a fin de año, no parece lógico retrotraerse, por lo que respecta al presente ejercicio, a la fecha de Julio que se fija en las bases generales para la concesión de moratorias.

Resultando que las bases aprobadas en la sesión del día 26 de Agosto último no se ajustan estrictamente a las condiciones que con carácter general estipula la Mancomunidad para conceder moratorias a los Ayuntamientos para el pago de sus atrasos en el plazo de cinco años.

Considerando que es conveniente insistir en la petición de la moratoria acordada por este Ayuntamiento, pues una vez conseguidas se aligerará la pesada carga que hoy pesa sobre esta Corporación ya que, en vez de tener que satisfacer 10.000 pesetas mensuales por atrasos solamente responderán unas 3.000 o sean 20 mil pesetas semestrales.

Considerando que, obligando el actual convenio con la Mancomunidad al pago de 10.000 pesetas mensuales resulta muy difícil cumplir este compromiso si al propio tiempo se ha de abonar el cupo corriente que asciende a unas 40.000 pesetas trimestrales.

El concejal que suscribe, como delegado de la Sección de Hacienda, de

Manifestaciones importantes del general Primo de Rivera

Un diario de la Corte publica unas manifestaciones hechas por el general Primo de Rivera, en Tetuán, al corresponsal de aquel periódico.

Preguntado sobre la política española contestó:

«Ya he manifestado en repetidas ocasiones que mientras esté aquí poco o nada he de ocuparme de política.

El problema de Marruecos y su solución es el porvenir de España y la política, que tal como se desarrolla hoy quiere decir palabrería, insidia y chisme, es una cosa muy inferior a la Patria.»

En cambio, sobre el resultado de las elecciones inglesas formuló, entre otros, los siguientes juicios:

«Estas elecciones son una prueba más de que hoy los pueblos no aman a los doctrinarios, sino a las realidades, y una de las atendibles es ir con pies de plomo en materia de reformas económicas y sociales, porque

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca privada

BANCA · BOLSA · CAMBIO · VALORES · CUPONES · GIROS

Negociamos todos los cupones de vencimiento corriente

CÁMARA ACORAZADA INSTALADA CON TODAS LAS GARANTÍAS DE SEGURIDAD

Departamentos disponibles a precios módicos

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Libretas a la vista con 8 días preaviso..... 3 %
 " a seis meses plazo..... 4 %
 " a un año plazo..... 4 1/2 %

CENTRAL: Apodaca, 24 (edificio propio)

CAJA AUXILIAR Bolsin de Tarragona, Rambla de San Juan, 27

AGENCIAS: Vilaseca, Torredembarra, Morell, Arbós del Panadés

Afiliada: Caja de Crédito y Ahorro - Vendrell

acuerdo con el parecer de la Comisión de este servicio, convocada al efecto, tiene el honor de proponer a la Comisión permanente se digne acordar que las bases acordadas en sesión celebrada el día 26 de Agosto último, queden modificadas y redactadas en la forma siguiente:

Primero. Que se solicite de la Mancomunidad de Cataluña la concesión de una moratoria para el pago, en el plazo de cinco años, de los atrasos que este Ayuntamiento tenga pendientes de pago por contingente provincial y repartimiento sobre utilidades, sujetándose a las bases que con carácter general tiene acordadas el Consejo permanente de dicha Corporación y se hallan publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 19 de Octubre último.

Segundo. Con el fin de cumplir las bases a) y b) de la condición 2.ª exigida por la Mancomunidad se practicará una liquidación parcial de lo que corresponda satisfacer por cupos de 1923-24, trimestre de ampliación y primer trimestre del actual ejercicio 1924-25, deduciéndose de esta suma las cantidades satisfechas por dicha Corporación desde 1.º de Abril de 1923 hasta la fecha.

Tercero. Para liquidar el saldo que resulte pendiente en dicha liquidación parcial (unas 20.000 pesetas), se autoriza al depositario de este Ayuntamiento para aceptar en nombre de la Corporación cuatro letras que liquiden aquel saldo en lo que resta del actual ejercicio económico.

Cuarto. Por la Contaduría municipal, de acuerdo con la Intervención de la Mancomunidad, se practicará una liquidación definitiva de las cantidades que, aparte de la liquidación parcial a que se contrae el apartado 2.º que precede, resulten pendientes de abono; cuyo saldo a liquidar servirá de base para determinar la cantidad semestral que deberá satisfacerse durante los expresados cinco años (unas 10.000 pesetas trimestrales).

Quinto. Para responder al pago puntual de la moratoria que se establece y de acuerdo con el apartado 7.º del artículo 293 del Estatuto municipal se incluirá, a partir del presupuesto ordinario próximo la cantidad necesaria, sin necesidad de entrega de letras aceptadas para el cumplimiento de esta obligación.

Sexto. La cantidad que por atrasos corresponda satisfacer durante el segundo semestre del presente ejercicio, se librará con cargo a las resultas del artículo 13, capítulo 9.º de los presupuestos cerrados, puesto que existe por este concepto suficiente remanente de consignación.

Séptimo. Una vez concertada la nueva moratoria se recogerán y anularán las letras aceptadas que se hallan en poder de la Mancomunidad como consecuencia del acuerdo consistorial de 18 de Diciembre de 1922 y resolución del Consejo permanente de dicha Corporación, fecha 11 de Septiembre del año último.

Octavo. Este Ayuntamiento se obli-

ga a satisfacer en lo sucesivo puntualmente:

a) Las letras que se entregan para completar el cupo de 1923-24, trimestre de ampliación y primer trimestre de 1924-25.

b) La cantidad semestral que corresponde a la moratoria, cuyo primer semestre comenzará a partir de 1.º de Enero próximo, por la imposibilidad de atenderlo en el poco tiempo que resta del presente semestre.

c) El cupo trimestral señalado para el presente ejercicio y que corresponda en años sucesivos, caso de no acordar su impugnación por considerarlo excesivo.

Noveno. La Mancomunidad de Cataluña, una vez aprobada la moratoria, considerará a este Ayuntamiento como al corriente de pago, al solo objeto de poder obtener las concesiones que otorga a los pueblos (Présbiterios de la Caja Comunal, Bibliotecas, Escuelas, etc.)

Décimo. Debiéndose incluir a partir del ejercicio 1925-26 la cantidad necesaria para atender al pago de la presente moratoria según queda indicado, se anularán en fin de julio próximo las resultas de saldos pendientes por contingente y utilidades de ejercicios cerrados, a fin de evitar la duplicidad de consignación; y

Undécimo. Del presente acuerdo deberá darse cuenta al Pleno de la Excelentísima Corporación municipal, para su debida ratificación en la primera reunión que celebre.

V. E., no obstante, resolverá lo que estime más acertado.

Tarragona, 8 noviembre de 1924.
 —El primer teniente de alcalde, delegado de la Sección de Hacienda, A. Segura.—Rubricado.

BOLETIN OFICIAL

(13 de noviembre de 1924)

Real orden dando algunas disposiciones relativas a las oposiciones para cubrir las vacantes en la escala auxiliar del Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública.

Instrucciones para la elección de vocales en la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior.

Se declara oficialmente la existencia de la peste porcina en el término municipal de Masó, y la de viruela en el de Vendrell.

La Mancomunidad de Cataluña anuncia la subasta de las obras de construcción de la carretera de Pla de Cabra a Sarreal a la de Valls a Igualada y travesía de Pla de Cabra.

Extracto de los acuerdos adoptados por la Alcaldía de Aldover.

Relación nominal de los individuos de Pla de Cabra incursos en el segundo grado de apremio.

El juez de instrucción de Reus

anuncia pedirse la herencia de doña María Roca Guinjoán Rovira, muerta sin testar.

La Comisión Ejecutiva de la Comunidad de Regantes de Mora de Ebro tiene de manifiesto los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad.

La Junta de Plaza y Guarnición de Tarragona admite proposiciones relacionadas al consumo de artículos que se citan.

DE SOCIEDAD

Ayer continuó siendo cumplimentado por sus muchas amistades y relaciones el señor Obispo de Canarias, Excmo. Dr. Serra, quien por la tarde devolvió algunas visitas.

Esta tarde, con el expreso de Valencia de dirigirá a Barcelona.

La señora doña Rosita Corderas, esposa del dueño del Café del Teatro, don Juan Guinovart, ha dado a luz felizmente un robusto niño. Madre e hijo siguen bien. Enhorabuena.

El agente de vigilancia don Jesualdo Domínguez ha visto alegrarse su hogar con el nacimiento de su primogénito hijo.

Felicitemos a los venturosos padres y a su abuelo materno don Manuel Domínguez, oficial de Hacienda.

En Madrid ha dado a luz a dos niños gemelos D.ª María Teresa Martínez Baldrich de Vía, hija del subsecretario de Gobernación don Severiano Martínez Anido.

NOTICIAS

Han comenzado las obras de adoquinado de la calle de Pedro Martell, a cargo del Ayuntamiento y de la Junta de Obras del Puerto.

Parece que el arquitecto municipal trata de reducir la anchura del arroyo, contra lo proyectado y prestipulado y las exigencias del servicio del puerto y del tránsito en general.

Llamamos la atención de las citadas corporaciones sobre el particular y muy especialmente del señor ingeniero jefe director del puerto, encargado de la inspección de las obras.

El delegado gubernativo don Carlos Landa, estuvo ayer en el pueblo de Morell, para conferenciar con el alcalde, al objeto de ultimar detalles sobre varias reformas que se propone introducir para el mejoramiento de los servicios de aquel pueblo, puesto que se trata de obras muy necesarias para la comodidad y bienestar de los vecinos.

Entre los antiguos alumnos del Colegio del Sagrado Corazón de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, ha surgido la idea de costear el altar de la capilla del nuevo edificio que actualmente está construyéndose. Entre dichos alumnos reina mucho entusiasmo para llevar a feliz término tan bella idea.

Hizo ayer su entrada en el pueblo de la Canonja el nuevo párroco Rdo. don Hermenegildo Queralt. Las autoridades todas y el pueblo en masa le tributaron un solemne recibimiento y acompañaron al Rdo. Queralt buen número de sacerdotes y el M. I. Dr. Brú, secretario de Cámara, en representación del señor Vicario general.

JOSÉ ROVIRA Y COLOM
 CORREDOR LIBRE DE CAMBIO Y BOLSA
 Agente de "The Anglo South American Bank Ltd."
 SUCURSAL DE BARCELONA
 VALORES, CUPONES, MONEDA EXTRANJERA
 Teléfono urbano 421
 Teléfono interurbano Apodaca, 9, bajos Tarragona

El veterinario don Pompeyo Vall secundando las indicaciones de la Sección de Higiene, ha presentado el proyecto de reorganización y reforma del quemadero municipal.

Para el día 17 ha sido convocada la Comisión mixta de Reclutamiento.

Uno de estos días se firmará la escritura de compra de unos solares de la calle Colón, en donde han de ser construidas seis grandes casas.

Hoy se reunirá la Sección de Higiene.

El vapor correo de Palma desembarcó ayer una importante partida de cerdos.

El celador de arbitrios del mercado del «Forum» mandó inutilizar una partida de verdura.

De aparato misterioso puede calificarse el inhalador P.O.H.O. Adquiere y se convencerá de sus maravillas.

Pídalo en las farmacias

Ayer visitaron al gobernador civil el delegado gubernativo de Valls y el alcalde y secretario de aquel Ayuntamiento.

Confortado con los auxilios espirituales falleció el día 13 de Octubre en Buenos Aires, donde residía hace 20 años, nuestro paisano don Francisco Mallol Rimbau.

Reciban su madre doña Teresa y su hermana doña Josefa, nuestro pésame.

BEBED AGUA
CHESALTA
 Cura ESTREÑIDOS en 24 horas, no es purgante, de sabor agradable
LITINICA

Han sido clasificados en los períodos de reenganche que les corresponde, el músico Román Junás, del regimiento de Almansa, y el sargento Elías Calduch, del de Luchana.

Todas las misas que se celebrarán mañana, día 15, en la iglesia de San Agustín, de seis y media a once, serán aplicadas por el eterno descanso de doña Leonor Pascual de Vélez (q. e. p. d.), esposa del músico Mayor del regimiento Almansa.

MODAS

Juanita Miracle de Piñol

MODISTA DE SOMBREROS

Tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, haber recibido de las mejores casas de París, un inmenso surtido de sombreros de señora y niña para la presente temporada, los cuales tiene expuestos en su nuevo domicilio, MENDEZ NUÑEZ, núm. 8, 2.º.—Teléf. 707.

Fomento de Estudios de Acción Popular Católica ha inaugurado un nuevo Círculo de Estudios para estudiantes de Comercio. Inscribióse un selecto y nutrido grupo de jóvenes ardientemente dispuestos a aprovechar de la múltiple actuación cultural y recreativa que dicha entidad se propone llevar a cabo. Tendrá sus sesiones ordinarias los miércoles, a las siete de la tarde, a propuesta de los mismos socios, en la sesión próxima se hablará del planeta Marte.

Ha quedado legalmente constituida en Barcelona la «Federación Ibérica Protectora de los animales y de las plantas, Sección Barcelonesa», fundada para atender al fomento y protección de las razas caninas y demás animales útiles y árboles y plantas.

CASA MALE
 Impermeables, reversibles, capas para niños.

Sección Camisería: Variado surtido en clases y colores del más exquisito gusto.

Con el título «España Nueva», ha comenzado a publicarse en Barcelona un nuevo periódico de la tarde, que en su cabecera anuncia estar inditificado con el espíritu del Directorio Militar. Asegura que no es órgano oficial de la Unión Patriótica, aún cuando sus redactores están a ella afiliados y dispuestos a defenderla.

Copiamos de un diario de Barcelona:

Se aseguraba ayer en el Ayuntamiento que había sido suspendido de empleo y sueldo, a los efectos del expediente que se le ha abierto, por abandono de destino, al funcionario de la Sección de Cultura don Buenaventura Gassol.

La «Gaceta» publica una real orden circular disponiendo que, interin se publique en la «Gaceta» el reglamento para la aplicación del real decreto ley de 29 de marzo último, las operaciones del alistamiento del próximo reemplazo y la rectificación del mismo se efectúen en la forma prevenida en los capítulos tercero y cuarto de la ley de 2 de diciembre de 1912 y el reglamento dictado para su ejecución de 2 de diciembre de 1914.

Hoy, a las cinco de la tarde, se inaugurará oficialmente la Estación emisora de Telefonía sin hilos, establecida en el Hotel Colón de Barcelona.

El alcalde, barón de Viver, pronunciará un discurso ante los aparatos emisores, que podrá ser oído en las estaciones receptoras de toda España y en casi toda Europa. En su discurso, el alcalde dará cuenta de la inauguración de la estación y hará algunas consideraciones acerca de la vida municipal de Barcelona.

También será oído el discurso desde la plaza de Cataluña, frente al Hotel Colón, pues al efecto se están instalando potentes «alta-vozes».

La estación emisora de Colón dará todos los días interesantes conciertos.

Durante el mes de Octubre, los loteros de la provincia de Barcelona han adquirido billetes del sorteo de Navidad por valor de diez millones de pesetas. En cambio, en igual fecha de los años 23 y 22 sólo se adquirieron siete millones.

AZULEJOS; macetones, pedestales. Cementos Fradera de Vallcarca. CASA PUIG.—Armañá, 4.

Escriben de Reus que se ve regularmente desanimado el mercado diario, por estar ocupados los trabajadores agrícolas en recolectar la cosecha de aceitunas, que no pasará de regular en cantidad y calidad.

Cotízase la avellana a los siguientes precios: Avellana negreta superior, a 122 pesetas; idem embarque, a 117; grano 1.ª, a 195; idem 2.ª, a 185.

En la importante región aceitera de Borjas Blancas, las olivas de la huerta están algo agusanadas, particularmente en los olivares de la parte de Lérida, aunque, de momento, el daño no es mucho.

Como quiera, no obstante, que la oliva del monte y del secano está absolutamente sana, se tiene la seguridad que el aceite que se obtendrá este año permitirá sacar productos muy sanos y finos.

La circunstancia de presentarse adelantada la cosecha, hace presentir que la molienda de la aceituna comenzará en la presente quincena del actual mes.

Durante la semana próxima el conserje de la Mancomunidad señor Llorens visitará las bibliotecas públicas a cargo de la Mancomunidad de Cataluña.

El Ayuntamiento de Valls ha ingresado en la Jefatura de Obras públicas, la cantidad de 20.542 pesetas con que contribuye dicha Corporación municipal para el adquinado, próximo a subastarse de la carretera de Tarragona a Lérida, en su trozo por dicha ciudad.

CASA COCA
 HULES para mesas y camas, gutaperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

El marqués de las Atalayuelas ha publicado un folleto titulado «Memorias de un español contribuyente rural», en el que se censura a la antigua política, y particularmente al conde de Romanones.

Uno de estos días irá a Madrid el marqués de Zambrano, para realizar algunas gestiones referentes a cooperativas.

MOSAICOS modernos y elegantes. CASA PUIG.—Armañá, 4.

PIDA Vd. EN CAFES Y BARS

FRUITAM

GASEOSA DE FRUTAS SIN ALCOHOL

CASA BLANDINIERES P. OLIVÉ SANROMA

Han regresado de Madrid, después de haber visitado a los señores subsecretario de Fomento y director general de Obras públicas, el alcalde de Reus don Enrique Oliva, y una Comisión de la Junta del Pantano del Francolí, que pasaron a la Corte para gestionar la solución de diversos puntos relacionados con la realización de tan magna como benéfica obra.

De las visitas y gestiones efectuadas, traen las mejores impresiones, entre otras la de que el curso del expediente de construcción del Pantano se tramita con máxima diligencia, y que una de las dificultades que se consideraban poco menos que insuperables, la referente a la desviación de la línea férrea del Norte, está ya solucionada, pues la Compañía ha aceptado en su totalidad el proyecto y presupuesto de la obra.

Ha marchado a Madrid el concejal de Barcelona señor García Faria, el cual, llevando la representación oficial del alcalde, va a realizar determinadas gestiones, relacionadas con el Palacio Real de Pedralbes.

Asimismo lleva una misión especial cerca del presidente interino del Directorio, almirante Magaz.

Por mediación del arquitecto de Reus, don Pedro Caselles y Tarrats, han sido regalados al Ayuntamiento de la vecina ciudad por la señora viuda de Fortuny doña Cecilia de Madrazo, y de su hijo don Mario Fortuny de Madrazo, una preciosa colección de aguafuertes de Fortuny, editados por la casa Coupl y Compañía, de París, como recuerdo de tan esclarecido hijo de Reus, de fama mundial.

La colección, una vez terminada, se compondrá de treinta láminas, actualmente consta solamente de 19, siendo los principales asuntos los que llevan los siguientes lemas:

«La Serenata», «Una calle de Sevilla», «Tánger», «Caballo árabe», «Iglesia de San José, de Madrid», «El Baturrico», «Militar», «Enacoreta», «Meditación», «Diplomático», «Maestro de Ceremonias», «Retrato de Zamacois»,

Nuestro colega «Diario de Rues», de quien copiamos la noticia, expone la idea de que el Ayuntamiento de la vecina ciudad, para honrar a Fortuny como también a los donantes que se expusiera al público la colección, con las debidas precauciones, hecho que agradecerán los inteligentes y público en general.

OFICIAL

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Teresa Canturri Canturri.
Pilar Tarín Malea.

FALLECIDOS

Francisco Antonio García Piqueras, 9 meses, Gay, 6.

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS

Vapor holandés «Venus», con superfosfatos, de Barcelona.
Vapor sueco «Scandinavia», con tránsito, de Marsella.

Vapor holandés «Tellus», con tránsito, de Valencia.

Vapor español «Rius y Taulet», con tránsito, de Valencia.

Balandra «María Bonmatí», con hijos, de Alicante.

DESPACHADAS

Vapor alemán «Tarragona», para Hamburgo.

Vapor sueco «Scandinavia», con carga general, para Gottemberg.

Vapor «E. Ramírez», en lastre, para Barcelona.

Vapor «Cabo Blanco», con carga general, para Barcelona.

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás
Plaza de Olózaga, 12 bajos.
Teléfono n.º 73

Para Bilbao y escalas

El 15 «Cabo Higuera».

Para Cette y Marsella

El 14 «Cabo La Plata»

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.— Ss. Josef, Jucundo, Lorenzo, Clementino, Teodoro.

SANTOS DE MAÑANA.— Ss. Eugenio, Félix, Leopoldo obs.

CORTE DE MARÍA.— Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la Enseñanza.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.— Continúan en las H. Carmelitas (Vetilla), siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

San Magin.— A las siete y media y ocho se dirán dos misas en sufragio del alma de doña María Ayxalá de Virgili (Q. E. P. D.), socia de la cofradía del Santo mártir.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

13 noviembre 1924

Interior 4 %—A.	70
Exterior 4 %—A.	84'70
Amortizable 5 %—A.	
Acciones f. c. Norte	67 25
» » M. Z. A.	66
» » Andaluces	
» » Orense	

París	39
Londres	74
Roma	32'45
Ginebra	141'80
Bruselas	35'80
New-York	7'35
Berlín y Hamburgo	
Viena	

Información del
Banco Comercial de Tarragona

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 13

NOTICIAS DE PALACIO

A la hora de costumbre acudió, esta mañana, a Palacio para despachar con el Rey el vocal del Directorio militar, general Mayendia.

A la salida del regio alcazar manifestó a los periodistas el general Mayendia que el Rey había firmado un decreto nombrando arzobispo de Zaragoza al doctor don Rigoberto Doménech, que actualmente desempeña el obispado de Mallorca; otro admi-

tiendo la dimisión del señor Pérez Petinto, delegado de Fomento en Tetuán y nombrando para sustituirle a don Alfonso Rojo, actual ingeniero jefe de la provincia de Zamora.

Añadió que el Rey había firmado también algunos decretos de indulto y otros de marina.

MONEDA DE NIQUEL

El general Muslera encargado del estudio de la ponencia sobre la acuñación de monedas de níquel, someterá brevemente al Directorio un proyecto de fabricación de monedas de níquel de un real, por valor total de dos millones de pesetas.

LA COMEDIA DE MARCELINO DOMINGO

En el teatro Cómico se activan los trabajos de ensayo para montar la comedia dramática titulada «Vidas recatas», de Marcelino Domingo.

Es la primera obra teatral que escribe, no existiendo en ella contra lo que se ha dicho, alusión alguna al pasado ni al presente político de España.

EL PRESIDENTE INTERINO

El contralmirante marqués de Magaz despachó esta mañana con los subsecretarios de Estado y de Fomento.

Después recibió la visita del vizconde de Cusó y de don Federico Bernades, presidente accidental del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, que fueron a tratar con el presidente interino de asuntos relacionados con el auxilio a las industrias de exportación, al objeto de mitigar la crisis que éstas atraviesan, especialmente la industria textil.

LAS NIÑAS DESAPARECIDAS

Hoy ha continuado actuando el juzgado que entiende en el asunto de las niñas que desaparecieron de sus domicilios de la calle de Hilarión, Es-lava.

Han prestado declaración ante el juez las madres de las susodichas niñas y ocho o diez damas catequistas.

También el juez ha tomado nueva declaración a la señorita Morales y al hermano de ésta.

Sobre las declaraciones se guarda gran reserva.

LAS RELACIONES DE FRANCIA Y ESPAÑA.

Al llegar esta tarde a la Presidencia el marqués de Magaz nos dijo que no tenía noticia alguna que comunicarnos.

Un periodista le preguntó si era cierto el rumor de dificultades entre España y Francia surgidas en la Sociedad de las Naciones.

El presidente interino contestó: Nada de eso. Las relaciones son cordiales. Precisamente Francia nos apoya siempre en todo.

Sí, es posible, que no se firme el protocolo, pero esto será porque Inglaterra se niegue a ello.

VISITA

Esta tarde visitó al marqués de Magaz en la Presidencia el gobernador civil de Oviedo.

DE LARACHE

Telegrafían de Larache que merced a la intervención militar de Benú Gorfet ha sido rescatado el niño Manuel Bernal que había sido hecho prisionero por los rebeldes cuando conducía una carga de carbón, internándolo en la cabila de Sumata.

El general Riquelme con su Estado Mayor se trasladó a Tefer, desde donde continuará dirigiendo las operaciones.

EL MARQUES DE ESTELLA

Telegrafían de Tetuán que cuando el marqués de Estella presenciaba desde el crucero «Cataluña» la operación militar en la línea del Lau se acompañaban el general Despujol, el comandante general de Ceuta y sus ayudantes.

Tanto el embarco como el desembarco lo efectuaron en Río Martín. Regresaron a Tetuán a última hora de la tarde.

TROPAS QUE REGRESAN A TETUAN.

De Tetuán telegrafían que, procedentes del sector de Laucien y del Fondak, llegaron a aquella plaza las fuerzas que componían la columna volante mandada por el general Saro, que tenía por misión castigar los poblados rebeldes de aquella línea.

Dichas tropas impusieron duro castigo, especialmente al poblado de Wad-Ras, por las agresiones que cometió últimamente.

PARA UNA RECOMPENSA

Otro despacho de Tetuán dice que para esclarecer los méritos que haya podido contraer el teniente coronel Permy, que murió heroicamente mandando el batallón de cazadores de Segorbe, ha ordenado el Alto Comisario la apertura de una información por si procede concederle una recompensa.

PARTE OFICIAL

En la Presidencia han facilitado esta madrugada a la Prensa el siguiente parte oficial de Marruecos: «Zona oriental: Varias posiciones del frente hicieron fuego de fusil y cañón sobre enemigo dedicado a la siembra.

Zona occidental: En el sector de Uad Lau se realizó una operación de castigo en la que tomaron parte las harcas de Muñoz Grande y Bescansa, apoyadas por regulares y fuerzas peninsulares, entre ellas el batallón de Burgos.

Después de un fuego eficazísimo de los barcos de guerra y de las baterías de tierra, las tropas avanzaron con una rapidez y decisión pocas veces vistas. El escuadrón de regulares efectuó por el flanco derecho una carga tan oportuna y acertada que obligó al enemigo a retrasarse y a descubrirse, circunstancia que aprovechó la aviación para batirle.

Durante el curso de este combate se ha aprovechado un momento favorable para evacuar la posición de zoco el Sebti, lo que se efectuó sin una baja, sacando por delante municiones y toda clase de elementos de guerra.

El general en jefe ha elogiado el entusiasmo y decisión de todos en esta afortunada operación y hace mención especial de las fuerzas navales que vienen cooperando con éxito en la organización de los servicios y en los combates.»

.....

EXTRANJERO

MONSEÑOR SEIPEL, REELEGIDO CANCELLER.

Nauen, 12

Ha terminado la huelga ferroviaria de Austria, reanudándose el trabajo hoy a media noche.

El Parlamento ha reelegido canci-

ller a monseñor Seipel con algunas modificaciones en el Gobierno.

LA EMBAJADA EN EL VATICANO

París, 13

Al recibir al presidente de la Unión republicana del Senado, el señor Herriot ha asegurado que en nada cambiará la situación actual por lo que concierne a la supresión de la embajada del Vaticano, antes de que el presupuesto de 1925 sea discutido en el Senado.

Imprenta de J. Pijoán.—Tarragona.

Próximas oposiciones

Cuerpo auxiliar de Hacienda

Numerosas plazas de 2.500 pesetas

No se necesita título y se admiten señoritas. Edad mínima 16 años.

PREPARACION

— POR —

D. Miguel Mir Roselló

Jefe de Negociado

— Y —

D. Manuel Teigeiro Guasch

Oficial 1.º de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Detalles: Circunvalación 40, principal, derecha, de tres a cuatro y de siete a ocho tarde.

PARA ALQUILAR

buen piso en la calle de Santo Domingo.—Razón: Conde de Rius, 1.

CARRO y MULO

con sus arroses se venderán a precio conveniente.

Razón: Calle Granada, 8.

CASA

Se desea comprar una en punto céntrico de esta ciudad.

Darán informes en la Redacción de este periódico.

COMPRA Y VENTA

de muebles de lance

Rambla San Juan, número 78.

TIENDA

se vende artículos y mobiliario juntos o por separado.

Razón: Plaza del Rey, 10.

SE PINTAN

tapices, telas y toda clase de objetos. Se dan lecciones de dibujo, pintura y modelado a precios económicos.

Razón: Unión, 37, 1.º

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Urgen buenas cocineras a las cuales se las retribuirá bien.

Se necesita aprendiz para Mercería.

Sirvientas se necesitan.

Oficinas: Armañá, 11, 2.º, de cinco y media a siete.

GRAN CUCHILLERIA FINA DE CAMILO LAMAS - VACIADOR

UTENSILIOS COMPLETOS DE BARBERIA, CUBIERTOS, etc., etc,
PARAGUAS GARANTIZADOS, Sombrillas y BASTONES de todas clases (fabricación especial)
 Grandes existencias **Ultimas novedades**
Precios incompetibles * * Unica en su género * * Precio fijo
 CONFECCIONES, TELAJES Y COMPOSTURAS A GUSTO DEL CLIENTE
UNIÓN, 18 - Teléfono 717 - Tarragona

UNION MERCANTIL TARRACONENSE

AGENCIA DE NEGOCIOS, MATRICULADA - 200.000 Ptas DE GARANTIA EN FINCAS Y VALORES DEL ESTADO
 ABOGADO ASESOR : AGENCIA EN MADRID

Asuntos jurídicos y administrativos : Cobro de créditos : administración de fincas

Nos encargamos de asuntos litigiosos, corriendo los gastos de nuestra cuenta - Consulta gratis - Cobro de créditos sin gastos para el acreedor - Administración de fincas rústicas y urbanas, con anticipo de rentas; desahucios a nuestro cargo - Facilitamos con rapidez: Certificados de última voluntad y de penados - Publicación de Edictos y Balances en la "Gaceta" - Legalizaciones en los Ministerios, Consulados y Embajadas - Traducción de documentos por la INTERPRETACION DE LENGUAS - Recogida de títulos y certificaciones en los ministerios - REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS - PATENTES DE INVENCION.

SAN FRANCISCO, 19, 1.º, Tarragona - APARTADO Núm. 11 - DESPACHO de 4 a 7

LA COSETANIA

San Agustín, 2, y Rambla de S. Carlos, 12

Bisutería, Quincallería, Perfumería, artículos de piel y juguetes de todas clases.

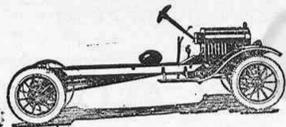
Sección especial de libros rayados: Mayores, diarios, Agendas, etc., etc. Plumas estilográficas clases superior y económica.



AGENTES

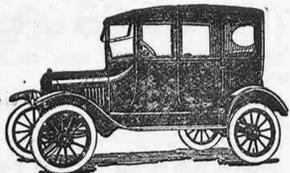
CARBÓ & C.ª
Tarragona

Chasis camión



Ptas. 3.980

Sedan nuevo modelo



Ptas. 7.015

Tractor



Ptas. 4.980

Entregas inmediatas en Turismos, Voiturettes, Sedans

Camiones con carrocerías para carga y pasajeros

PRECIOS SIN COMPETENCIA

AGRICULTORES

Tendréis buenas cosechas abonando vuestras tierras con los abonos preparados de riqueza garantizada que fabrica esta casa

RICARDO BEYLOC

Primeras materias para abonos

Sulfato de amoníaco
 Superfosfato de cal 18/20
 Cloruro de potasa
 Sulfato de potasa
 Sulfatos de hierros
 Nitrato de sosa

Despacho: Apodaca, 4 - Teléfono 559

Almacén: Real, 58, Teléfono 36

TARRAGONA

DOCTOR LUIS TORRENTS

Especialista en las enfermedades del

OIDO, GARGANTA Y NARIZ

Director del consultorio oto-rino-laringológico municipal de Barcelona

Consulta: Martes, jueves y sábados de 3 a 6; miércoles y viernes de 10 a 12 y de 3 a 6.

Aragón, 250, entresuelo (junto a la Rambla de Cataluña). - BARCELONA

CONSULTA EN TARRAGONA: Todos los domingos de 9 a 12

- Rambla de San Juan, 30, 1.º

EN REUS. - Consulta todos los lunes de 9 a 12 y de 3 a 5. - Plaza del Castillo, 1, 2.º

PARA VENDER

Dos casas en la calle de Rebolledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.

Dará razón el propietario, en la calle de Vilamitjana, 11, principal.

Oferta extraordinaria

de Biblioteca PATRIA

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted una suscripción especial formada por siete de sus notabilísimas obras.

Esta suscripción no cuesta más que *nueve pesetas anuales* y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas:

«Del oído a la pluma», de F. Rodríguez Marín.

«Blasones y talegas», de José M. de Pereda.

«La Golondrina», de E. Menéndez Pelayo.

«Lo difícil que es ir al cielo», de M. Linares Rivas.

«Un matrimonio de conveniencia», de Maryan.

«El reloj del amor y de la muerte», de E. Carrere.

«Los suaves milagros», de F. Maespasa.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Remítase firmado a las oficinas de

Biblioteca PATRIA

Fuencarral, 138. - Madrid.

Don ... de profesión ... domiciliado en ... provincia de ... calle ... número ... acepta la suscripción especial que ofrece la Biblioteca PATRIA, con derecho a recibir siete tomos cuyo valor es de 14 pesetas, y sólo queda obligado a abonar contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas ... ve, precio de la suscripción a la Biblioteca PATRIA.

Servicios de la Compañía

Trasatlántica

LINEA A PUERTO RICO, CUBA VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor

MANUEL CALVO

saldrá de Barcelona el 10 Noviembre de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A NEW-YORK,

CUBA Y MEJICO

El vapor

P. DE SATRUSTEGUI

saldrá de Barcelona el 25 Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Tomará carga en TARRAGONA el día 18 de Noviembre el vapor «Cabo Tres Forcas»

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor

INFANTA I. DE BORBON

saldrá de Barcelona el día 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor

LEGAZPI

saldrá de Barcelona el 11 de Diciembre para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Tomará carga en TARRAGONA el día 5 de Diciembre el vapor «Cabo Cullera»

LINEA A FERNANDO POO

El vapor

ALICANTE

saldrá de Barcelona el 15 de Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, de sean hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, baja.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
 EN
GENEROS DE PUNTO
 VIUDA DE GONZALO COMELLA
 10, Cardenal Casañas, 10
 BARCELONA
 Cerrado los domingos y días festivos

CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRÚRGICAS
 DEL PROFESOR **D. José María Güerri**
 Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona
 EN TARRAGONA: Puigdenpallas, 2, pral. (frente al Cuartel del Carro) Telf. 63C. todos los domingos de 9 a 12.
 EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm. 2695.

Firma